

## VIII EDICIÓN DEL CERTAMEN LITERARIO PALABRAS DE MUJER

### **BASES 2007:**

- 1) Podrán participar tanto los hombres como las mujeres nacidos o residentes en La Rioja, de 16 años o más.
- 2) Se contemplan tres modalidades: poesía, narrativa, y relato hiperbreve. La temática de las tres modalidades hará referencia a la "Mujer".
- 3) Las obras tendrán una extensión de entre 50 y 100 versos para la modalidad de poesía, en un solo poema o en varios, de un máximo de 6 folios din A4 mecanografiados a doble espacio por una sola cara para la modalidad de narrativa, y de entre 8 y 10 líneas a doble espacio para el relato hiperbreve. Todas ellas en tamaño de letra times new roman 12 o equivalente.
- 4) Los trabajos estarán escritos en castellano siendo indispensable que sean originales e inéditos, no premiados anteriormente en ningún otro concurso o certamen.
- 5) **El plazo para la presentación de obras comienza el 26 de septiembre y finaliza el 30 de octubre de 2007**
- 6) Las obras se presentarán de forma presencial o por correo, en el Servicio de Información del Ayuntamiento 010, sito en Avenida de La Paz nº 11, 26071 LOGROÑO
- 7) Cada obra se presentará por quintuplicado firmada con seudónimo en un sobre cerrado en cuyo exterior constará el nombre del Certamen: "Palabras de Mujer", el título de la obra y el seudónimo de quien concursa. Incluirá también otro sobre cerrado con el título de la obra y el seudónimo en el exterior, que contendrá nombre y apellidos, dirección, teléfono y fotocopia del D.N.I. del autor o autora. Las personas no nacidas en La Rioja y residentes en cualquier municipio riojano excepto Logroño, incluirán además un certificado de empadronamiento.
- 8) El jurado estará presidido por la Concejala de Igualdad y estará integrado por cuatro personas más: tres personas relevantes del mundo de la literatura y las letras en general y un integrante del "Grupo de Trabajo de la Mujer" Las funciones de Secretaria las realizará la Responsable del Programa Municipal para la promoción de la mujer y la igualdad de oportunidades.
- 9) El jurado seleccionará los mejores trabajos en base a su calidad y al tratamiento del tema, adjudicando los siguientes premios:

**Modalidad de poesía:** un primer premio de 500 € y placa y un segundo premio de 250 € y placa.

**Modalidad de narrativa:** un primer premio de 500 € y placa y un segundo premio de 250 € y placa.

**Relato hiperbreve:** un primer premio de 200 € y placa y un segundo premio de 100 € y placa.



El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos determinados premios si la calidad de los trabajos no los hiciese merecedores de los mismos.

- 10) El fallo del Jurado será inapelable y no otorgará más de un premio a la misma persona. Se hará público en el acto de entrega de premios, que consistirá en un acto literario al que se invitará mediante comunicación telefónica o escrita a todos los participantes.
- 11) Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento, reservándose éste el derecho de publicarlos y difundirlos por los medios que se estimen oportunos. Las obras no premiadas podrán ser retiradas en el 010, a la finalización del acto de entrega de premios o en el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente a dicho acto, previa presentación del resguardo o identificación del autor o autora. Una vez transcurrido dicho plazo, se procederá a la destrucción de todos los ejemplares de las obras no premiadas que no hayan sido retiradas.
- 12) La participación en este Certamen, implica la total aceptación de las presentes Bases.